



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000424

HERRERA CORTEZ RODOLFO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00424		
DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE ESTACIONAMIENTO PLAZA

RAZÓN SOCIAL MORELOS 30 OTE. JOCOTEPEC

DOMICILIO ESTACIONAMIENTO ** SARE **

GIRO

CUENTA No. LICENCIA # 0000002367

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	ESTACIONAMIENTOS		\$3,120.00
ESTA LICENCIA SOLO SERA VALIDA CON FIRMAS Y SELLOS CORRESPONDIENTES HORARIO D			
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			0.00

003 \$3,120.00
03/02/14 041

SUB-TOTAL \$ 0.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		3,120.00
* (TRES MIL CIENTOVEINTE PESOS 00/100 M.N.) *		
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		003128

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLGARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

HERRERA CORTEZ RODOLFO

DIA	MES	AÑO
No. JOC 5J00000424		

SE CONCEDE LICENCIA A:

CONTRIBUYENTE ESTACIONAMIENTO PLAZA

RAZÓN SOCIAL MORELOS 30 OTE. JOCOTEPEC

DOMICILIO ESTACIONAMIENTO ** SARE **

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS

SELLO DE LA PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2014



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000425

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00425

DIA	MES	AÑO
03	03	14

CONTRIBUYENTE	MORALEZ DE LOS SANTOS FERMIN CYBER JACQUELIN
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	INDEPENDENCIA 82 SAN PEDRO T
GIRO	CIBER CAFE - PAPELERIA - NOVEDADES Y REGALOS
CUENTA No.	LICENCIA # 0000002323

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001 5	155.00
			\$155.00

PLACA DE IDENTIFICACION SERA VALIDA CON FIRMAS Y SELLOS CORRESPONDIENTES. HORARIO DE CERRAR 23:00HRS

001 \$155.00 03/03/14 040

SELO HACIENDA MUNICIPAL C. SALVADOR CERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	155.00
MULTAS	CIENDECIENTA Y CINCO PESOS 00/100 M N I*
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	003129

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCION.
- LA PRESENTE DEBERA COLGARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

DIA	MES	AÑO
		5J00000425
No. JOC		00425

SELO DE LA PRESIDENCIA

2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

John



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00426		
DIA	MES	ANO
03	14	2014

RAMIREZ MACIAS CAROLINA

CONTRIBUYENTE	****CAROL'S BOUTIQUE*****
RAZÓN SOCIAL	HIDALGO 126- 3UR JOCOTEPEC
DOMICILIO	VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS
GIRO	
CUENTA No.	LICENCIA # 0000002021

FORMA VALORADA	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	MULTA POR FALTA DE REFRENDO EN TIEMPO	02006	\$ 300.00
	INSCRIPCIÓN AL PADRON 2007	02008	\$ 12.60
	ANUNCIO ADOSADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENT	02020	\$ 123.65
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			\$ 592.25

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		0.00
MULTAS		0.00
TOTAL \$		592.25
TOTAL CON LETRA	*(QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 25/100 M.N.)*	

ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 PM

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL
005 \$592.25
04/03/14 004

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

003130

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENDE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLGARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	JOCOTEPEC, JALISCO
RAZÓN SOCIAL	LICENCIA 0000002021
DOMICILIO	RAMIREZ MACIAS CAROLINA
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	JOCOTEPEC HIDALGO 126- 3UR VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS

DIA	MES	ANO

No. JOC 03 00426

SELLO DE LA
PRESIDENCIA 0426

2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

MORA CABRERA MARIA NINA

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00427		
DIA	MES	AÑO
04	03	14

CONTRIBUYENTE	
RAZÓN SOCIAL	CARRETERA CHAPALA-JOCOTEPEC 33 A NEXTIPAC
DOMICILIO	VETERINARIA Y/O VTA. DE ARTICULOS VETERINARIOS - FARMACIA - ANUNCIO ADOSADO, PINTADO,
GIRO	NO LUMINOSO PERMANENTE
CUENTA No.	LICENCIA # 0000001494

CEDULA DE LICENCIA CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	MULTA POR FALTA DE REFRENDO EN TIEMPO	02005	\$ 300.00
	ANUNCIO ADOSADO O PINTADO PERMANENTE	02030	\$ 210.00
			\$ 665.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 PM

SUB-TOTAL \$

005 \$665.00 SELLO
04/03/14 004 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	0.00
MULTAS	665.00
TOTAL \$	665.00
* (SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	
	003131

FUNCIÓNARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

LICENCIA 0000001494

CONTRIBUYENTE	
RAZÓN SOCIAL	MORA CABRERA MARIA NINA
DOMICILIO	CARRETERA CHAPALA-JOCOTEPEC 33 A NEXTIPAC
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	VETERINARIA Y/O VTA. DE ARTICULOS VETERINARIOS - FARMACIA - ANUNCIO ADOSADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE

DIA	MES	AÑO
04	03	14
No. JOC 00427		
5200000427		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

C. JOHN FRANCISCO SHEA CUEVAS
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACTUADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2014



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5200000428 MU 04

RECIBO DE LICENCIA ANUAL			
No. JOC 00428			
DIA	MES	AÑO	
04	03	14	

CONTRIBUYENTE CAJA POPULAR ATEMAJAC S.C.L.

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO MATAMOROS 20 JOCOTEPEC

GIRO- CAJAS DE AHORRO - ANUNCIO SALIENTE, LUMINOSO, ILUMINADO O SOSTENIDO A MUROS PERMANENTE

CUENTA No. LICENCIA # 0000001176

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	FORMA VALORADA PADRON Y LICENCIAS	02001	\$ 155.00
	ANUNCIO SALIENTE, LUMINOSO, ILUMINADO O SOSTENIDO	02031	\$ 2,752.00
			\$ 2,947.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

005 \$2,947.00 SELLO
04/03/14 HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	0.00
MULTAS	2,947.00
TOTAL \$	2,947.00
TOTAL CON LETRA	
DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SETE PESOS	
00/100 M.N.)*	
003132	

C. SALVADOR CERDA AREVALO
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

DIA	MES	AÑO
04	03	14

SE CONCEDE LICENCIA AL: LICENCIA 0000001176

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL CAJA POPULAR ATEMAJAC S.C.L.

DOMICILIO MATAMOROS 20 JOCOTEPEC

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

CAJAS DE AHORRO - ANUNCIO SALIENTE, LUMINOSO, ILUMINADO O SOSTENIDO A MUROS PERMANENTE

C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS

No. JOC 00428

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTA NO EMISERON YA QUE HUBO CAMBIO DE PROPI



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000429

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00429		
DIA	MES	ANO
04	03	14

CONTRIBUYENTE MIRAMONTES LOERA DAVID

RAZÓN SOCIAL HIDALGO 99 JOCOTEPEC

DOMICILIO JOCOTEPEC

GIRO ZAPATERIA **SARE**

CUENTA No. LICENCIA # 0000002513

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. GIRO NUEVO (FORMA IMPRESA)	0201	155.00
PLACA DE IDENTIFICACION	02001	0.00
PLACA DE IDENTIFICACION		155.00

PROHIBIDA LA VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, HORARIO A CERRAR HASTA 11:00 P.M.

001 \$155.00
04/03/14 040

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	0.00
MULTAS	155.00
* (CIENTOCINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) *	
TOTAL \$	155.00
TOTAL CON LETRA	003133

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

MIRAMONTES

DIA	MES	ANO
5J00000429		
No. JOC 00429		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE ALGO 99 JOCOTEPEC

RAZÓN SOCIAL ZAPATERIA **SARE**

DOMICILIO JOCOTEPEC

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS

SELLO DE LA PRESIDENCIA

(Signature)

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2014



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000430

RECIBO DE LICENCIA ANUAL			
No. JOC 00430			
DIA	MES	LA	ANO
04	03	14	2014

CONTRIBUYENTE	VILLA GUZMAN ROSA
RAZÓN SOCIAL	CIBER ONE
DOMICILIO	PORFIRIO DIAZ 69 SAN JUAN COSALA
GIRO	CIBER CAFE
CUENTA No.	

LICENCIA #	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
02001	CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	\$	155.00
02020	ANUNCIO ADOSDADO O FINTADO PERMANENTE	\$	105.00
			\$260.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

EN ESTE GIRO NO SE EXPENDEN NI CONSUMEN BEBIDAS ALCOHOLICAS DE NINGUN TIPO **SUB-TOTAL \$**

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	0.00
MULTAS	260.00
TOTAL \$	260.00
* (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON LETRA / 100 M.N.) *	
	003134

100 \$260.00 SELLO
HACIENDA MUNICIPAL
04/03/14 114

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

DIA	MES	ANO
04	03	14
No. JOC 00430		
5J00000430		

SE CONCEDE LICENCIA AL: LICENCIA 0000002004

CONTRIBUYENTE	VILLA GUZMAN ROSA
RAZÓN SOCIAL	VILLA GUZMAN ROSA
DOMICILIO	CIBER ONE SAN JUAN COSALA
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CIBER CAFE

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2014

John Francis O'Shea Cuevas
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

ALDRETE NAVARRO FRANCISCO

0000002450

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00431

DIA	MES	ANO
4	3	2014

JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S A

SIN COLONIA

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL

155.00

GIRO

-ABARROTOS EN GENERAL **SARE** -PERFLUMERIA

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA.

155.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SI TU CREDENCIAL ES 09 o 12 SOLICITA SU RENOVACION EN EL
MODULO DEL IFE PORQUE PERDERA VIGENCIA EL 1 DE ENERO DE

SUB-TOTAL \$

155.00

2014
C. SALVADOR CERDA AREVALO
SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

003135

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

- OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

DIA	MES	ANO
-----	-----	-----

No. JOC 00431

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5700000432 04

RECIBO DE LICENCIA ANUAL			
No. JOC 00432			
DIA	MES	AÑO	
03	14	2014	

CONTRIBUYENTE ALDRETE NAVARRO FRANCISCO
ABARROTES Y PERFUMERIA ALDRETE

RAZÓN SOCIAL JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 5-A JOCOTEPEC

DOMICILIO - ADARRETES EN GENERAL **SARE** - PERFUMERIA

GIRO - ADARRETES EN GENERAL **SARE** - PERFUMERIA

CUENTA No. LICENCIA # 0000002450

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL		155.00
			\$155.00
			0.00
PLACA DE IDENTIFICACION			
PROHIBIDA LA VTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, HORARIO A CERRAR HASTA 11:00 P.M.			

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	155.00
* (CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) *	
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	003136

SELO HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CEREA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

DIA	MES	AÑO

No. JOC 5700000432

SE CONCEDE LICENCIA AL: ALDRETE NAVARRO FRANCISCO

CONTRIBUYENTE ABARROTES Y PERFUMERIA ALDRETE

RAZÓN SOCIAL JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 5-A JOCOTEPEC

DOMICILIO JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 5-A

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) - ADARRETES EN GENERAL **SARE** - PERFUMERIA

SELO DE LA PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

John Francis O' Shea Cuevas

2014



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

000000433 04

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00433		
DIA 03	MES 12	ANO

ALDRETE ALDRETE ALBERTO

CONTRIBUYENTE	
RAZÓN SOCIAL	HIDALGO 161 JOCOTEPEC
DOMICILIO	
GIRO	BARBOTES EN GENERAL - PERFUMERÍAS ANEXAS A OTRO GIRO
CUENTA No.	LICENCIA # 0000001046

CEDULA DE LICENCIA	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.			\$155.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			0.00

005 \$155.00
04/03/14 004

SUB-TOTAL \$
0.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVEDOR CERRA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		155.00
* (CIENTOCINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) *		
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		003137

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA ALDRETE ALDRETE ALBERTO

CONTRIBUYENTE	
RAZÓN SOCIAL	JOCOTEPEC
DOMICILIO	HIDALGO 161
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	BARBOTES EN GENERAL - PERFUMERÍAS ANEXAS A OTRO GIRO

DIA 03	MES 12	ANO
No. JOC 00433		

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

John Francis Ochoa Cueva
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2014



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5700000434

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00434

DIA	MES	ANO
04	03	14

CONTRIBUYENTE	SALAZAR RAMIREZ ANTONIO
RAZÓN SOCIAL	JOSE SANTANA 180
DOMICILIO	JOCOTEPEC
GIRO	ABARROTOS CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3
CUENTA No.	LICENCIA # 0000001179

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	FORMA VALORADA PADRON Y LICENCIAS	02001	105.00
	ABARROTOS CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION	02027	1,669.50
			91,669.50

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 P.M		SUB-TOTAL \$	0.00
001 \$1,669.50	 SELLO HACIENDA MUNICIPAL C. SALVADOR CERDA AREVALO FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	RECARGOS		0.00
04/03/14 040		GASTOS DE COBRANZA		0.00
		MULTAS		1,669.50
		* (UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.) *		
		TOTAL \$		
		TOTAL CON LETRA		003138

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<h2>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO</h2>			<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>ANO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	DIA	MES	ANO			
DIA	MES	ANO							
SALAZAR RAMIREZ ANTONIO DE JOCOTEPEC			No. JOC 00434 5700000434						
SE CONCEDE LICENCIA AL: CONTRIBUYENTE SANTANA 180 RAZÓN SOCIAL ABARROTOS CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3 DOMICILIO JOCOTEPEC			SELLO DE LA PRESIDENCIA						
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) C. JOHN FRANCIS O SHEA CUEVAS									
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO			<h1>2014</h1>						



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00435		
DIA 03	MES 14	ANO

RIOS DIAZ ROSALVA

CONTRIBUYENTE ESTETICA COSALA

RAZÓN SOCIAL ITURBIDE 8 SAN JUAN COSALA

DOMICILIO SALONES DE BELLEZA - ANUNCIO ADOSADO, PINTADO NO LUMINOSO PERMANENTE

GIRO

CUENTA No. LICENCIA # 0000000807

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		\$155.00
ESTA LICENCIA SOLO SERA VALIDA CON FIRMAS Y SELLOS CORRESPONDIENTES HORARIO D		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		0.00

003 \$155.00
04/03/14 041

SUB-TOTAL \$
155.00

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		155.00
* CIENTOCINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. *		
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		003139

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

DIA 04	MES 03	ANO 14
No. JOC 00435		

SE CONCEDE LICENCIA AL: DIAZ ROSALVA

CONTRIBUYENTE ESTETICA COSALA

RAZÓN SOCIAL ITURBIDE 8 SAN JUAN COSALA

DOMICILIO SALONES DE BELLEZA - ANUNCIO ADOSADO, PINTADO NO LUMINOSO PERMANENTE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS

[Signature]

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2014



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000436

04

RECIBO DE LICENCIA ANUAL			
No. JOC 00436			
DIA	MUNIC	MES	ANO
04	03	14	

CONTRIBUYENTE	PACHECO LOPEZ ALONSO MANUEL ALONSO'S MOTOZONE
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	CARRETERA CHAPALA-JOCOTEPEC 36-B JOCOTEPEC
GIRO	MOTOCICLETAS Y MOTONETAS - FÁBRICA Y REPARACIÓN ** SARE ** - REFACCIONES PARA MOTOCICLETAS - ANUNCIO ADOSADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE
CUENTA No.	

LICENCIA # 0000002514

CONCEPTO:

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
GIRO NUEVO (FORMA IMPRESA)		02001	\$ 155.00
ANUNCIO ADOSADO O PINTADO PERMANENTE		02030	\$ 105.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		99001	\$ 0.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			\$ 260.00

SUB-TOTAL \$

PROHIBIDA LA VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS HORARIO 08:00 HASTA 11:00 P.M.

RECARGOS	CLAVE	IMPORTE
GASTOS DE COBRANZA		0.00
MULTAS		0.00
TOTAL \$		260.00
TOTAL CON LETRA		* (DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) *

SELO HACIENDA MUNICIPAL
100 \$260.00
04/03/14 114

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL EVALO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

003140

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	JOCOTEPEC, JALISCO LICENCIA 0000002514
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PACHECO LOPEZ ALONSO MANUEL ALONSO'S MOTOZONE
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	JOCOTEPEC CARRETERA CHAPALA-JOCOTEPEC 36-B

DIA	MES	ANO
No. JOC 03 00436		

SELO DE LA PRESIDENCIA

2014

MOTOCICLETAS Y MOTONETAS - FÁBRICA Y REPARACIÓN
** - REFACCIONES PARA MOTOCICLETAS - ANUNCIO ADOSADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

MATEO ZACARIAS RAFAEL

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00437

DIA	03	MES	14	ANO
-----	----	-----	----	-----

CONTRIBUYENTE	****JUGUETERIA Y NOVEDADES MATEO****			
RAZÓN SOCIAL	CARDENAL 70	SAN JUAN COSALA		
DOMICILIO	MISCELÁNEA			
GIRO				
CUENTA No.	LICENCIA # 0000002188			

CEDULA DE LICENCIA	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.			\$155.00
	PROHIBIDA LA VTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS HORARIO A CERRAR HASTA 11:00 P.M		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			0.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	155.00
(CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	
	003141

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CERRA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA A MATEO ZACARIAS RAFAEL

CONTRIBUYENTE	****JUGUETERIA Y NOVEDADES MATEO****			
RAZÓN SOCIAL	CARDENAL 70	SAN JUAN COSALA		
DOMICILIO	MISCELÁNEA			
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS			

DIA	03	MES	14	ANO
-----	----	-----	----	-----

No. JOC 5800000437 00437

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOGOTEPEC, JALISCO

EKH FURNITURE INDUSTRIES SA DE CV

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00438

DIA	MES	ANO

CONTRIBUYENTE	VICENTE GUERRERO 770-A	JOGOTEPEC
RAZÓN SOCIAL	INTERIAS	
DOMICILIO		
GIRO		
LICENCIA #	0000002297	
CUENTA No.	CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001 \$ 155.00

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		\$155.00
ESTA LICENCIA SOLO SERA VALIDA CON FIRMAS Y SELLOS CORRESPONDIENTES. HORARIO D		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		0.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		155.00
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS	* CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS (00/100 M.N.)*	
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		003142

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<h2>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOGOTEPEC, JALISCO</h2> <p>EKH FURNITURE INDUSTRIES SA DE CV</p>		
SE CONCEDE LICENCIA AL:		
CONTRIBUYENTE	VICENTE GUERRERO 770-A	
RAZÓN SOCIAL	CARPINTERIAS	
DOMICILIO		
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS	
		SELLO DE LA PRESIDENCIA
		2014
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO		